

**ACTA 906-2020**

Sesión novecientos seis guion, dos mil veinte, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes diez de febrero del año dos mil veinte, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

**MIEMBROS AUSENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (justificado)
--------------------------------------------	--------------------------

Preside: Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**Puntos de Agenda**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Juramentación Miembro del Consejo Editorial.
3. Aprobación del Acta Ordinaria 905-2019.
4. Control de acuerdos.
5. Informe de la Dirección General.
  - Exposición de informe entrega de objetos de La Trinidad, Arqueol. Mauren Sánchez.
  - Informe de Exposición de Adrián Chaves Marín.
6. Informe Administrativo.
7. Correspondencia.

**8. Asuntos Varios.**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Juramentación Miembro del Consejo Editorial.

Se procede a la juramentación del señor Ronald Castro, como miembro de Consejo Editorial del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación del Acta Ordinaria 905-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos cinco del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS CINCO, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL LUNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO CUARTO:** Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 904-2019 del lunes 09 de diciembre del 2019.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

**ARTÍCULO QUINTO:** Informe Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General, informa sobre los siguientes temas:

Solicitud de acuerdos:

1. Acuerdo de Junta para declarar infructuosidad en el trámite de contratación para mantenimiento del Ascensor.

-Se presenta recomendación de infructuosidad de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, de la contratación directa 2019CD-000010-0014100001, contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor marca Electra Victoria, ubicado en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2019CD-000010-0014100001, CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ELECTRA VITORIA UBICADO EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Acuerdo para dar orden de inicio a la contratación para el servicio de alimentación para los Talleres de docentes.

-Los Talleres para docentes para este año son:

- 1) 19, 20 y 21 de mayo, Santa Cruz, Guanacaste.
- 2) 16 al 18 de junio, Barranca.
- 3) 28, 29 y 30 de julio, San Nicolás (Taras) Cartago.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TALLERES RUTA DE LOS HÉROES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

3. Acuerdo de orden de inicio para Contratar a Dionisio Cabal y el grupo La cruceta para un concierto el 13 de abril.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN DEL CANTAUTOR  
DIONISIO CABAL ANTILLÓN Y EL GRUPO “LA  
CRUCETA”, PARA QUE BRINDEN EL ESPECTÁCULO  
MUSICAL “CANTATA LA GUERRA DE 1856-1857”, EN  
EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.-**

4. Acuerdo de Junta: Para avalar la ruta seguida en la Contratación del Inventario de Obras, como está en el cartel Licitación Abreviada 2019LA-000001-0014100001 “Servicio de Inventario, Avalúo y Diagnóstico para las colecciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”. Esto reforma el acuerdo anterior en que se dispuso empezar por la obra pictórica antes que los objetos históricos.

Ver documentos adjuntos.

Para remitir en el Excel que se debe subir en el módulo gestor, del cierre de brechas contables para el 2022, referente a la NICSP 17: Inventarios:

- 3.1.1. Colecciones de artes y oficios (objetos utilitarios de uso doméstico, industrial y profesional, máquinas diversas, otros objetos): Imprenta de Sibaja.
- 3.1.2. Colecciones de artes plásticas (esculturas; dibujos, pinturas, estampas en distintos soportes).
- 3.1.3. Colecciones de mobiliario (objetos mobiliarios de uso doméstico, decorativo, industrial y profesional).
- 3.1.4. Colecciones de armamento (balística, armas de fuego, armas blancas, otros tipos de armamento y objetos accesorios).
- 3.1.5. Colección documental (documentos históricos, fotografías, diplomas y otros).
- 3.1.6. Colecciones numismáticas (billetes, monedas, certificaciones, boletos de café, bonos, medallas, títulos valores, condecoraciones y objetos similares).
- 3.1.7. Colecciones filatélicas (sellos postales, correspondencia postal, otros).
- 3.1.8. Colección textil (vestuario, atavíos, otros).

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AVALAR LA RUTA SEGUIDA POR LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN**

**SANTAMARÍA, EN LA CONTRATACIÓN DE INVENTARIO DE OBRAS, COMO ESTÁ EN EL CARTEL LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000001-0014100001, “SERVICIO DE INVENTARIO, AVALÚO Y DIAGNÓSTICO PARA LAS COLECCIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA”, REFORMANDO LO ACORDADO ANTERIORMENTE DONDE SE DISPUSO EMPEZAR POR LA OBRA PICTÓRICA ANTES QUE LOS OBJETOS HISTÓRICOS.---**

5. El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, colaborará con el Festival Nacional de las Artes en la preparación de textos, especificaciones técnicas para la **contratación de una exposición itinerante sobre la Batalla de la Trinidad.**

La Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud dará el presupuesto (aproximadamente 20 millones) para la contratación de un productor general que llevará a cabo un Taller en la Comunidad de Barva y una exposición temporal (que se entregará en duplicado), y que pertenecerán al Museo, **para exhibir en Barva en agosto del 2020 y en Sarapiquí en noviembre del 2020.**

Se realizará una primera reunión con funcionarias de la Dirección de Cultura el 18 de diciembre 2019.

El Historiador del Museo presenta propuesta de exposición para el Festival Nacional de las Artes. Para ello se ha reunido con el Museógrafo Álvaro Vega, para ir definiendo los términos de esta contratación, que será costeadada por la Dirección de Cultura del Ministerio.

-Una vez finalizada la presentación de la propuesta de exposición para el Festival Nacional de las Artes, se agradece el trabajo realizado al MSc. Adrián Chaves Marín y se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DAR EL VISTO BUENO A LA PROPUESTA DE EXPOSICIÓN PARA EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES, SOBRE LA BATALLA DE LA TRINIDAD, REALIZADA POR EL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, EN COLABORACIÓN A LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA SER EXPUESTA EN**

**EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES 2020,  
LLEGANDO HASTA AQUÍ LA COLABORACIÓN DEL  
MUSEO EN ESTA EXPOSICIÓN.---**

6. Programa de charlas y Talleres del Ministerio de Cultura y Juventud en el marco del Festival Nacional de las Artes: 4 charlas o conferencias sobre La Batalla de La Trinidad (Sarapiquí).

Proyectos especiales ligados a la Historia, tradiciones. Fechas, horas y público sugerido. Las tres primeras charlas se llevarán a cabo, de 10 a 12 mediodía, en el Museo de Cultura Popular en Barva de Heredia y el Taller: “La Batalla de la Trinidad y mi batalla” se efectuará el 24 de abril a las 6 p.m. en la Casa de la Cultura de Barva. 20,21,22 y 24 de abril 2020.

Lunes 20 de abril: Resultados de la Excavación Arqueológica del sitio de la Batalla La Trinidad. A cargo de arqueóloga y curadora del Museo del Jade: Virginia Novoa.

Martes 21 de abril: La Batalla de La Trinidad, con base en el Diario del Mayor Máximo Blanco. A cargo de Werner Körte.

Miércoles 22 de abril: Antología La Trinidad. Documental a cargo de Rubén Darío Arena.

Viernes 24 de abril: La batalla de la Trinidad y mi batalla. A cargo de las Historiadoras Ileana Sagot Bulgarelli y María Elena Masís.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

7. El jueves 16 de enero: se recibieron 8 cajas de cartón medianas, conteniendo alrededor de 1315 objetos pertenecientes al proyecto de Investigación arqueológica llevada a cabo en el sitio La Trinidad.

La arqueóloga Maureen Sánchez Pereira entregó objetos de manera formal. Asistieron al acto funcionarios del Museo: la directora del Museo, el Coordinador de Servicios Museológicos y los compañeros del área de colecciones.

Enviaré pronto informe narrativo y las fichas técnicas de los objetos analizados e interpretados a la Junta. Cfr. Nota de entrega de los objetos, con fecha 16 de enero 2020.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

8. El 13 de enero, la Directora del Museo asistió a visita formal a Casa Presidencial con el Consejo Municipal de Sarapiquí y el Presidente de la Academia Morista. La Sra. Epsy Campbell Vicepresidenta, y representante del Gobierno para la zona norte del país nos atendió y comunicó que está anuente a firmar decreto declarando al sitio de La Trinidad, en Sarapiquí, como Memoria Histórica Nacional. Este decreto saldría en los días cercanos al 10 de abril, día de la Identidad Sarapiqueña.

Se solicitó colaboración para colocar rotulación que lo demarque como un sitio de interés patrimonial; se le confeccionará un muelle en la margen del río Sarapiquí y se construirá una plataforma y edificación austera, que permita tomar posesión permanente en el sitio. También se conversó que en la delegación policial se pensaría en ampliar y construir un salón adicional para que el Museo coloque la exhibición temporal que está confeccionando.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

9. Se hizo gestión de excepción ante el Despacho del señor Presidente de la República, para que se autorice mejorar el puesto Código 509364 de Trabajador Calificado de Servicio Civil 3, y convertirlo en una plaza para Planificador.

La Ministra dio oficio de aprobación o aval, para enviarlo de nuevo a Casa Presidencial. Se llevó a Casa Presidencial el 23 de enero. (oficios MHCJS-DG-008- 2020y DM-0062-2020).

10. Envío de Informe de Bienes al Ministerio de Hacienda. Informe elaborado por Grettel Yurizza, el 15 de enero 2020. Oficio MHCJS-DG-009-2020.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

11. Segundo debate con los candidatos a alcaldes o sus representantes, en el Auditorio del Museo. Organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Alajuela, INFOCADES y el Museo. Moderador Luis Fernando Chaves, Vicerrector

de la UTN. Se presentaron 10 candidatos a la alcaldía de Alajuela y/o representante, quienes expusieron sus propuestas y sus ideas del Plan de Gobierno. Asistieron alrededor de 140 personas como público participantes. Al finalizar el evento se acercaron varias personas del público a mi persona, para felicitar al Museo por tener este espacio tan hermoso, que está en el corazón de los alajuelenses.

El evento se grabó en vivo y hubo transmisión simultánea. A las 13 horas del 17 de enero la publicación en Facebook llevaba 509 comentarios y había sido 47 veces compartida.

**ARTÍCULO SEXTO:** Presentación de Estados Financieros.

Se presenta a la Junta Administrativa por parte del señor Guillermo Jiménez, Contador del Museo, los estados financieros del periodo 2019 para su aprobación.

Una vez analizados y debidamente revisados los Estados Financieros se proceden a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS DEL PERIODO  
2019, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN  
SANTAMARÍA.---**

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Solicitud de Acuerdo para la STAP.

En la Sesión Ordinaria del lunes dos de diciembre del 2019, cuando se aprobó la modificación 06-2019, se incluyó en dicho proceso la modificación del Ingreso, situación que a juicio de la STAP es incorrecta porque en cuanto al ingreso se debió tramitar no como modificación, si no como presupuesto extraordinario.

Por esta razón se requiere que esta Junta Administrativa mediante acuerdo, aclare a la autoridad presupuestaria que en dicha sesión se aprobó:

- La modificación N° 06-2019.
- El Presupuesto Extraordinario N° 03-2019.

Una vez analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ACLARAR A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, STAP, QUE POR ERROR DE LA ADMINISTRACIÓN SE INCLUYÓ EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2019, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL LUNES DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA MODIFICACIÓN DE INGRESO, SIENDO LO CORRECTO PRESENTARLO COMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. POR CUANTO ESTA JUNTA PROCEDE A DEROGAR ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2019 Y SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 006-2019 Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2019, AMBOS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, LOS CUALES SE ADJUNTAN.---**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Modificación Presupuestaria N° 01-2020.

Con el fin de ajustar el presupuesto 2020 a la regla fiscal y se presenta para aprobación de esta junta administrativa la modificación N° 01-2020.

Con esta modificación se pretende subsanar el error cometido al formularse el presupuesto 2020 en el SIPP, para que los recursos que se tienen registrados en presupuesto en la sub partida 1.08.01 Mantenimiento de Edificio Clasificación Económica 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS sean reconocidos en la Calcificación Económica 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL, de esta forma nuestro presupuesto estará acorde a la Regla Fiscal.

Este procedimiento es la recomendación que nos da vía teléfono la Licenciada Glenda Flores Fiscalizadora de la Contraloría General de la República y su ejecución en físico se realizó en el módulo de pruebas de la Contraloría por el Licenciado Carlos Ballesteros de Soporte de Sistemas. (Se adjunta modificación).

Una vez analizada la Modificación presupuestaria 001-2020, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2020, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Museo Histórico Cultural Juan Santamaria						
Coordinación Administrativa						
Gestión Presupuesto			Consolidada			
Modificación Presupuestaria N° 01-2020						
Clasificación Económica	Aumento	Rebajar	Clasificación por objeto del Gasto	aumentar	rebajar	saldo
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1. SERVICIOS			
1.1.2. Adquisición de Bienes y Servicios		109.333.569,0	1.08.01 Mantenimiento de Edificios	-	-	109.333.569,0
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL						
2.1.1 Edificaciones	109.333.569					-
<b>total</b>	<b>109.333.569</b>	<b>109.333.569,0</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109.333.569,00</b>

**ARTÍCULO NOVENO:** Solicitud inicio de Contrataciones.

Se solicita el acuerdo de inicio para las siguientes Contrataciones.

1. Compra de 20 Teléfonos tecnología IP costo estimado de \$ 4.800.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE VEINTE TELÉFONOS TECNOLOGÍA IP, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

2. Mantenimiento de Edificio.

<b>N°</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Costo</b>
-----------	-------------	-----------------	---------------	--------------	--------------

				<b>unita rio</b>	<b>Tota l</b>
	Oficina Servicios Museológicos				
1	Pisos				
	Desinstalación de pisos y rodapié	45.6	m <sup>2</sup>		
	Reemplazo y refuerzo de cadenillos dañados	45.6	m <sup>2</sup>		
	Aplicación de solución anti parásitos	45.6	m <sup>2</sup>		
	Instalación y nivelación de la tablilla de piso	45.6	m <sup>2</sup>		
	Pulidos y barniz de pisos alto transito 4 manos	45.6	m <sup>2</sup>		
	Reinstalación de rodapié	30	ml		
1 . 1	Pintura				
	Pintura de los cielos	59	m <sup>2</sup>		
	Pintura de paredes y ventanas	110.7	m <sup>2</sup>		
2	Luis Alberto Salas Corrales				
2 . 1	Pisos				
2 . 2	Pulido y barniz de pisos alto tránsito ( 4 manos)	55.08	m <sup>2</sup>		
2 . 3	Pintura y cerramientos				

2 . 4	Pintura de cielos	71,60	m <sup>2</sup>		
2 . 5	Pintura de paredes	123.84	m <sup>2</sup>		
2 . 6	Cerrar ventanas con fibrocemento ¿	6.00	m <sup>2</sup>		
3	Sala José María Cañas Escamilla				
3 . 1	Pisos				
3 . 2	Pulido , fraguado y barniz de pisos alto tránsito ( 4 manos)	45.23	m <sup>2</sup>		
3 . 3	Pintura				
3 . 4	Pintura de cielos	52.01	m <sup>2</sup>		
3 . 5	Pintura de paredes y ventanas	110,29	m <sup>2</sup>		
4	Sala José María Cañas Escamilla sala #2				
4 . 1	Pisos				
4	Pulido y barniz de pisos alto	78.06	m <sup>2</sup>		

. 2	tránsito ( 4 manos)				
4 . 3	Pintura				
4 . 4	Pintura de cielos	89.77	m <sup>2</sup>		
4 . 5	Pintura de paredes y ventanas	150.47	m <sup>2</sup>		
5	Sala José María Cañas Escamilla sala #3				
5 . 1	Pisos				
5 . 2	Pulido y barniz de pisos alto tránsito ( 4 manos)	56.28	m <sup>2</sup>		
5 . 3	Pintura				
5 . 4	Pintura de cielos	64.73	m <sup>2</sup>		
5 . 5	Pintura de paredes y ventanas	123,82	m <sup>2</sup>		
6	Sustitución de bomba de agua				
	Sustitución de bomba de agua/ accesorios	1	unidad		

7	Colocación de puerta para proteger cajas de brecks				
---	----------------------------------------------------	--	--	--	--

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EMPRESA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, SEGÚN EL CARTEL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN.---**

3. Compra de Reloj Marcador.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE RELOJ MARCADOR PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

4. Contrato para el Mantenimiento del Sistema de Climatización, según resolución de la CGR N° DCA-0229 del 21 de enero del 2020.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° DCA-0229, DEL 21 DE ENERO DE 2020.--**

-

5. Contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA ELECTRA VITORIA EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Correspondencia.

1. Oficio MA-OMM-033-2020. De la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora, Oficina Municipal de la Mujer-Alajuela. Solicita el uso exonerado de una Sala Taller para reunirse con el grupo terapéutico de Mujeres adultas, los días viernes de los meses de marzo a mayo, de 1:00 p.m a 4:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, A MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER-ALAJUELA, PARA REUNIRSE CON EL GRUPO TERAPÉUTICO DE MUJERES ADULTAS, LOS DÍAS VIERNES DE LOS MESES DE MARZO A MAYO, DE 1:00 P.M A 4:00 P.M., ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.-**

2. Nota de fecha 28 de enero de 2020. De la M.Mus. Carlos Fernando Chaves Cordero, Director, Coro de Cámara Aurora. Solicita el uso con exoneración porcentual de una Sala Taller, para los ensayos del coro, para los martes del año 2020, en horario de 6:30 p.m a 8:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, AL M. MUS. CARLOS FERNANDO CHAVES CORDERO, DIRECTOR, CORO DE CÁMARA AURORA, PARA ENSAYOS DEL CORO, LOS DÍAS MARTES DE LOS MESES DE MARZO A MAYO, EN HORARIO DE 6:30 P.M A 8:30 P.M., ESTO SUJETO A ESPACIO.---**

3. Oficio 005-2020, del 28 de enero de 2020. De Xinia Ureña Soto, Presidenta ADEMA.

Asociación Específica del Adulto Mayor de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para trabajar con el grupo de Adultos mayores, dos veces por semana los miércoles y viernes de 9:30 a.m a 10:30 a.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPECÍFICA DEL ADULTO MAYOR DE ALAJUELA, ADEMA, PARA TRABAJAR CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES, DOS VECES POR SEMANA LOS MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:30 A.M A 10:30 A.M, EN LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2020 ., ESTO SUJETO A ESPACIO.---**

4. Nota sin fecha. Salvatore Campos Umaña, Director del Taller, Escritor Pintor. Solicita el uso exonerado de una Sala Taller, para realizar Taller Literario "Escritores Sin Frontera", los sábados de 4:00 p.m a 7:00 p.m indefinidamente por este año 2020.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, PARA REALIZAR TALLER LITERARIO "ESCRITORES SIN FRONTERAS", LOS SÁBADOS DE 4:00 P.M A 7:00 P.M, DE LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2020., ESTO SUJETO A ESPACIO.---**

5. Nota de fecha 14 de enero del 2020. De la Licda. Andrea Chacón Morales, Productora General, Alajuela Ciudad Palabra. Invita al evento de inauguración de la Fiesta Internacional de Cuenteros, a llevarse a cabo el día jueves 05 de marzo a las 7:00 p.m, en el Teatro Municipal, confirmar antes del jueves 20 de febrero, al número 8835-59-98.

-Se da por recibido.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Asuntos Varios.

1. El Lic. Hernán Esquivel Salas, solicita se le envíen por correo electrónico los Estatutos del Museo, para darle seguimiento en coordinación con la Asesoría Legal del Ministerio.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández  
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

**Bar.**